

ESCUDOS

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
CEDE 4



ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

**CEDE4
DIETE**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA**

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA**

Pág. 2 de 23

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2022-10-12

**ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1
CONTENIDO**

1. OBJETO:	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:	3
3. REQUISITOS:	4
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:	10
5. METODOS DE ENSAYO	12
6. APÉNDICE:	13
7. ANEXOS:	14
8. CONTROL DE REVISIONES:	20



Elaboró	Revisó	Aprobó
<p></p> <p>OPS. ING. ANAMARIA CÁRDENAS CHIQUIZA Ingeniera química para apoyar el proceso de operaciones logísticas del BAMAN</p> <p></p> <p>OPS. TEG. JEFERSSON A VELANDIA Tecnólogo en Mecánica Industrial CNC-BAMAN</p> <p></p> <p>CS. EDIMER SANTOFIMIO BENAGOS Jefe Planta de Galvanotecnia</p>	<p></p> <p>OPS. DIS. DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS Asesor de Diseño e Innovación DIETE (Revisión de acotamientos)</p> <p></p> <p>OPS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño e Innovación Técnica DIETE</p> <p></p> <p>TS18. CLEOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Modas</p> <p></p> <p>SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial Seguimiento Calidad de Bienes de Intendencia DIETE</p> <p></p> <p>ST. ADELA VALENTINA CASTRO CLAROS Oficial Asesora Jurídica BAMAN</p> <p></p> <p>CT. DIEGO MIGUEL GUERRERO Oficial de Operaciones BAMAN</p> <p></p> <p>MY. CLAUDIA LILIANA GOMEZ SANCHEZ Oficial Asesora Jurídica CEDE4</p> <p></p> <p>TC. JORGE IVÁN GUZMÁN FORERO Comandante BAMAN</p> <p></p> <p>TC. WALTER HUGO AGREDA HINCAPIE Director de Estructuración Técnica DIETE</p>	<p></p> <p>CR. VALENTIN ROMERO Jefe del Departamento de Logística CEDE4</p>



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

1. OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y parámetros que deben cumplir, y los ensayos a los cuales deben someterse los Escudos en madera fabricados para las diferentes unidades del Ejército Nacional. Esto con el fin de lograr la estandarización en el proceso de fabricación y adquisición.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes, siempre y cuando reúna los requisitos para este fin.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES¹

Para efecto de la presente Especificación Técnica, se establecen las siguientes definiciones:

Dimensión. Magnitud que sirve para definir un fenómeno físico, la dimensión de un objeto es una medida topológica del tamaño de sus propiedades de recubrimiento.

Escudo. Placa conmemorativa que se otorga al personal militar de las diferentes unidades en gratitud por servicios prestados. Estas pueden ser fabricadas en madera, metal o cerámica.

Especificación Técnica (ET). Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.

Madera MDF. Las láminas de MDF (medium-density fibreboard) están hechas de fibras de madera unidas por resina sintética y comprimidas por presión y calor, dando como resultado tableros sólidos y muy uniformes, con buen acabado y durabilidad.

Muestra. Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de dichos elementos.

Tolerancia. Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida

¹ Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Troquelado. Método de acuñar o estampar un sello o figura en un metal.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica, la entidad contratante debe indicar en la estructuración del proceso los siguientes aspectos:

2.2.1. En caso de requerir condiciones de empaque y rotulado diferentes a los detallados en la presente Especificación Técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos requeridos para la verificación de los requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica y de todos aquellos ensayos requeridos por la Fuerza.

2.2.3. La entidad contratante debe indicar en los pliegos de condiciones el tipo de escudo de acuerdo a las tablas 1, 2, 4 y 5 y deberá establecer el diseño.

2.2.4 La verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004 (Guía Técnica "Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa").

2.2.5 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran figuras, prevalecerá el texto.

2.2.6 La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Características

Los escudos como insignias militares son piezas rectangulares fabricadas en madera o plástico, de diferentes dimensiones y diseños de acuerdo con el tipo de escudo, con un recubrimiento en pintura para madera sin presencia de burbujas o



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

superficies irregulares. En su parte posterior-superior debe llevar un sistema externo o interno de ajuste a un tornillo o puntilla para permitir que se cuelgue a una pared sin este deslizarse.

Cada tipo de escudo deberá estar libre de aristas vivas y bordes ásperos, a su vez no deberá presentar peladuras, parches en su acabado. Los colores serán de acuerdo con el tipo de escudo.

3.1.2. Características dimensionales

Los escudos como insignias militares deberán cumplir con las siguientes características dimensionales, de acuerdo con el tipo de escudo que se requiera. Cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.

Tabla 1. Características dimensionales para Escudo tipo A (ver figura 1. y figura 2.)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud total del escudo	A	240	± 2 mm
Ancho total del escudo	B	180	± 2 mm
Espesor del escudo	C	15	± 1 mm
Ancho de rectángulo superior	D	162	± 1 mm
Altura de primer filete	E	8.5	± 1 mm
Distancia de agujero al borde superior	F	90	± 1 mm
Distancia de agujero al borde derecho	G	120	± 1 mm
Longitud de agujero con ranura	H	20	± 1 mm
Diámetro de agujero con profundidad de 7 mm	I	12	± 1 mm
Ancho de ranura con profundidad de 7 mm	J	7.5	± 1 mm

Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0 y se complementa con información de la planta de Galvanotecnia BAMAN.



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Tabla 2. Características dimensionales para Escudo tipo B (ver figura 3)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud total del escudo	A	270	± 2 mm
Ancho total del escudo	B	220	± 2 mm
Base del escudo tipo B			
Ancho de caja para sobrepuesto	C	180	± 0.5 mm
Profundidad de caja para sobrepuesto	D	2	± 2 mm
Espesor de base	E	15	± 2 mm
Sobrepuesto escudo tipo B			
Espesor total	F	18	± 2 mm

Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0.

Tabla 3. Características dimensionales para Escudo tipo C (ver figura 4)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud total del escudo	A	270	± 2 mm
Ancho total del escudo	B	220	± 2 mm
Ancho de caja para sobrepuesto	C	180	± 0.5 mm
Espesor de base	D	15	± 2 mm

Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0

Tabla 4. Características dimensionales para escudo tipo D (ver figura. 5)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud total del escudo	A	239	± 2 mm
Ancho total del escudo	B	188	± 2 mm
Espesor del escudo	C	12	± 1 mm

Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0

Tabla 5. Características dimensionales para escudo tipo E (ver figura. 6)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud total del escudo	A	320	± 2 mm
Ancho total del escudo	B	270	± 2 mm
Espesor del escudo	C	20.5	± 1 mm

Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Tabla 6. Características dimensionales para escudo tipo F (PPR²) (ver figura.7)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud total del escudo	A	270	± 2 mm
Ancho total del escudo	B	210	± 2 mm
Espesor del escudo	C	15	± 1 mm

Fuente: planta de Galvanotecnia BAMAN.

3.1.3 Características dimensionales lamina de madera.

Las láminas de madera que se usen para la fabricación de los escudos tipo A, B, C, D, E y F deberán cumplir con las características indicadas en el numeral 3.1.4 de acuerdo con la Especificación Técnica No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01893/INT-00.

3.1.4 Características dimensionales de perfil de plástico.

El material que se use para la fabricación de los escudos Tipo E, deberá cumplir con las características indicadas en la tabla 2. Dimensiones de perfil en poliuretano tipo E de acuerdo a la No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05237/INT-00, cuando se verifique según lo establecido en el numeral 5.1. El largo del perfil debe cumplir con la Tabla 6.

Tabla 7. Dimensión perfil para escudo tipo E.

Material	Requisito	Descripción	Tolerancia
Poliuretano	Perfil 1	320 mm	± 2 mm
	Perfil 2	270 mm	± 2 mm

Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0

3.1.5 Características dimensionales de la placa para escudos

Tabla 8. Características dimensionales para Lamina tipo A (ver figura 9.)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud Total	A	40	± 2 mm
Ancho Total	B	10	± 2 mm
Espesor del escudo	C	0.5	± 1 mm

Fuente: Planta galvanotecnia BAMAN.

² PPR. Programa de Preparación de Retiro asistido.



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Tabla 9. Características dimensionales para Lamina tipo B (ver figura 9.)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud Total	A	120	± 1 mm
Ancho Total	B	60	± 1 mm
Espesor del escudo	C	0.5	± 0.1 mm

Fuente: Planta galvanotecnia BAMAN.

Tabla 10. Características dimensionales para Lamina tipo C (ver figura 9.)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud Total	A	30	± 2 mm
Ancho Total	B	10	± 2 mm
Espesor del escudo	C	0.5	± 1 mm

Fuente: Planta galvanotecnia BAMAN.

Tabla 11. Características dimensionales para Lamina tipo D (ver figura 9.)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud Total	A	60	± 2 mm
Ancho Total	B	60	± 2 mm
Espesor del escudo	C	0.5	± 1 mm

Fuente: Planta galvanotecnia BAMAN.

Tabla 12. Características dimensionales para Lamina tipo E (ver figura 9.)

Elemento	Cota	Medida (mm)	Tolerancia
Longitud Total	A	90	± 2 mm
Ancho Total	B	90	± 2 mm
Espesor del escudo	C	0.5	± 1 mm

Fuente: Planta galvanotecnia BAMAN.

3.1.6 Características dimensionales. El cuero que se use para la fabricación de los escudos Tipo D y E, deberá cumplir con las características indicadas en la tabla 7 y lo establecido en la Especificación Técnica No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05238/INT-00, cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.

Tabla 13. Características cuero para escudos

Designación	Descripción	Dimensión (mm)	Tolerancia (mm)
Cuero	Alto	180	± 2
	Largo	220	± 2
	Espesor	0,6	± 2

Fuente: Especificación Técnica ESCUDOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

3.2 Requisitos específicos

3.2.1 Acabado. El escudo fabricado debe tener un recubrimiento uniforme en laca que permita proteger la madera de arañazos, rayones y condiciones ambientales, la superficie debe ser lisa totalmente sin presentar poros. El color será de acuerdo al tipo de escudo que se fabrique. Esto debe ser verificado de acuerdo al literal 5.1.

3.2.2 Material. El material empleado en la elaboración de las placas para los diferentes tipos de escudos se asigna de acuerdo al tipo de escudo, puede ser placa en aluminio, bronce o material plastificado para fotograbado.

3.2 REQUISITOS DE EMPAQUE

3.3.1 Empaque individual. Los escudos fabricados deberán empacarse en cajas de terciopelo azul (ver figura 8), que sirven como protección para evitar posibles daños durante su transporte. La selección de la caja, se hará de acuerdo a la ET-CAJAS DE TERCIOPELO AZUL PARA ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE – ET-05235/INT-0.

3.3.2 Empaque colectivo. El empaque colectivo debe realizarse en cajas de cartón corrugado hasta con 10 unidades por caja de la misma referencia y con las protecciones necesarias para evitar el daño y deterioro de los escudos durante su transporte y almacenamiento.

3.3.3 Rotulado. Este elemento deberá tener un rotulo visible en cada caja o elemento de identificación de empaques colectivos o unidades de empaque, estos deberán ser centrados y cumplir con lo estipulado en los boletines SILOG 5 - A1 y A2, además deberá contener la siguiente información:

- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Material utilizado en su elaboración (composición)
- País de origen
- Fecha de fabricación
- Fecha y número del contrato (cuando aplique)
- Cantidad
- Código de material
- Recomendaciones de almacenamiento
- Unidad de medida: Unidad (UND)



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1. Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 14, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definido en la presente Especificación Técnica.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 14. Plan de muestreo para requisitos generales de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51-150	2	1	2
151-280	5	1	2
181- 500	8	2	3
501 - 1200	13	3	4
1 201 - 3200	20	5	6
3 201 – 10.000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 001 o más	80	10	11

Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente).

Nota 1: Para los lotes menores de 51 unidades, el muestreo a aplicar debe ser acordado entre el contratante y el contratista.

4.1.2. Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1 sobre el 100% del lote producto terminado.



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos en la presente Especificación Técnica, se debe extraer al azar de la muestra tomada para evaluar requisitos generales, el tamaño de la muestra en unidades indicado en la tabla 15, definida para un Plan de Muestreo Simple, inspección reducida S-3 y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 15. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño muestra (unidad)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 - 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	2	3
35 001 o más	13	3	4

Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente).

Nota 2. Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización Vigente).



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 Características dimensionales

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento (regla, micrómetro, calibrador, entre otros) de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, se debe efectuar de acuerdo con la metodología indicada en la NTC 2261. La verificación de las dimensiones debe efectuarse con instrumentos que den la precisión requerida, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

Los instrumentos de medición deben estar debidamente calibrados por laboratorios acreditados y/o certificados por el Instituto Nacional de Metrología o quién haga sus veces.

5.2. Composición material

5.4 Determinación del contenido de humedad.

Se debe efectuar de acuerdo con el ensayo indicado en la NTC 2261.

5.5 Determinación de la densidad.

Se debe efectuar de acuerdo con el ensayo indicado en la NTC 2261.

5.6 Determinación del módulo de rotura, del módulo de elasticidad, del enlace interno y del sostenimiento del tornillo.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2261.

5.7. Determinación de la clasificación del cuero

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 2217 "Cuero de ganado bovino. Clasificación por defectos.

5.8. Determinación del espesor del cuero

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 1077 "Cuero. Determinación del espesor".

5.9. Métodos de inspección.

Los métodos de inspección serán realizados por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas en el plan de muestreo, (según lo establecido en el numeral 4.1. "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO. 4.1.1 MUESTREO) mediante inspección visual.

Dichos métodos se ejecutarán mediante el acompañamiento de los Inspectores de Control De Calidad del Batallón de Mantenimiento "Jose María Rosillo", con el propósito de verificar que el elemento cumpla con las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

6. APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

GTMD-0004	Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa
NTC 2261	Madera. Tableros de partículas aglomeradas para aplicaciones interiores no estructurales.
NTC ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el Nivel Aceptable de Calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC-ISO/IEC 17050-1	Evaluación de la conformidad — Declaración de conformidad del proveedor — Parte 1: Requisitos generales.
NTC-ISO/IEC 17050-2	Evaluación de la conformidad — Declaración de conformidad del proveedor — Parte 2: Documentación de apoyo.
ET-01893/INT-00	Especificación Técnica madera MDF.
ET-05237/INT-00	Especificación Técnica perfiles para escudos.
ET-05238/INT-00	Especificación pieza de cuero repujado para escudos.
Boletines SILOG No. 005-A1	Estandarización para la implementación del código de barras en las diferentes unidades de la Fuerza Pública



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

en almacenes WM³ con base en las implementaciones de ARC-PONAL y EJC.

Boletines SILOG No. 005-A2 Administración, control y manejo de la implementación de código de barras en las diferentes unidades de la fuerza pública en almacenes con estructuras IM⁴ y WM en el sistema SAP ECC⁵.

NTC 481-1 Versión vigente

Textiles. Análisis químico cuantitativo de fibras. Parte 1: Basada en la serie ISO 1833.

6.2 ANTECEDENTES

No aplica.

7. ANEXOS:

7.1 NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC)

CÓDIGO DEL MATERIAL	ELEMENTO	NOC	REFERENCIA
1225395	ESCUDO TIPO A	En proceso	ET-EJC-05236-INT1-TA
1225396	ESCUDO TIPO B	En proceso	ET-EJC-05236-INT1-TB
1225690	ESCUDO SEGUNDO COMANDANTE	En proceso	ET-EJC-00210-INT1-TB2
En proceso	ESCUDO TIPO C	En proceso	ET-EJC-05236-INT1-TC
1225398	ESCUDO TIPO D	En proceso	ET-EJC-05236-INT1-TD
1225399	ESCUDO TIPO E	En proceso	ET-EJC-05236-INT1-TE
En proceso	ESCUDO TIPO F	En proceso	ET-EJC-05236-INT1-TF

Fuente. SAP SILOG

Nota 3. El Escudo Segundo Comandante se refiere al tipo B con el Escudo del Ejército Nacional.

³ Sistema SAP WM. Procede del término *Warehouse Management*, es un módulo de almacenes y gestión de stocks.

⁴ Sistema SAP WM. Procede del término *Investment Management*, es un módulo procesos vinculados con la gestión de inversiones.

⁵ Sistemas SAP ECC. Procede del término *ERP Core Component*, significa Componente Central del ERP, es una de las versiones del Sistema SAP orientado a las grandes empresas.



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

7.2 FIGURAS

Figura 1. Dimensiones Escudo tipo A

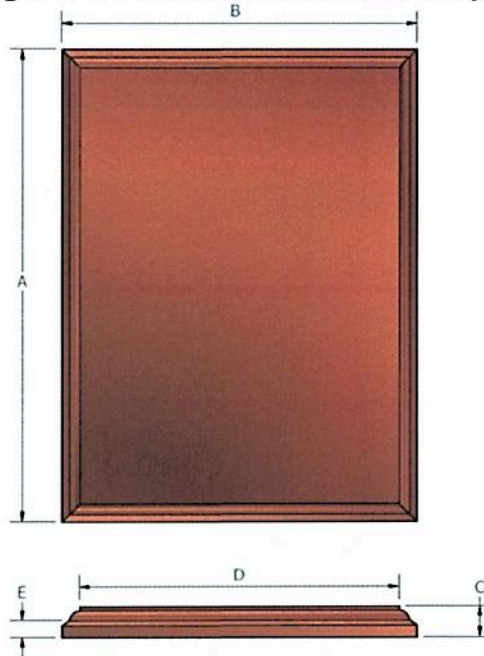
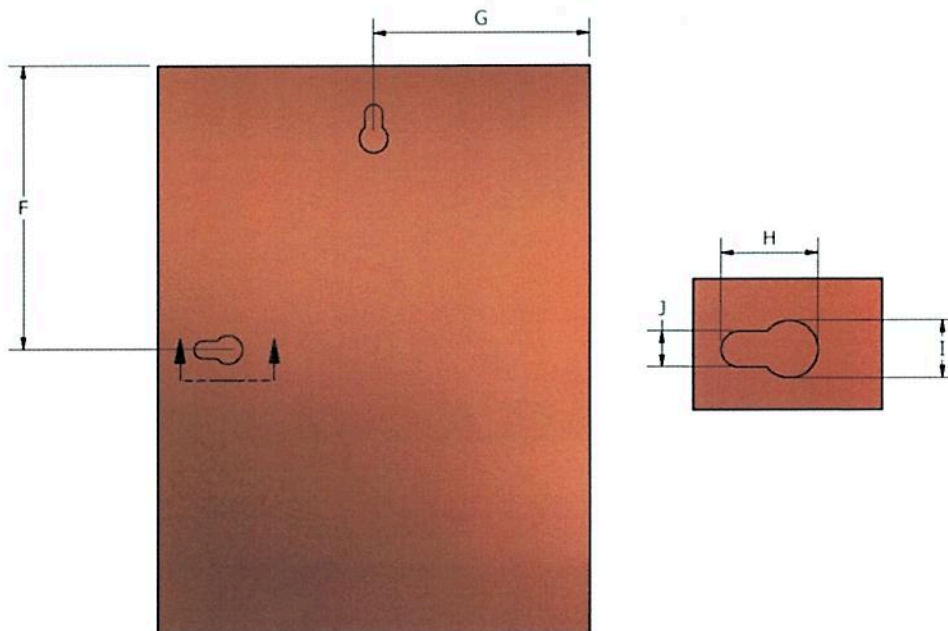


Figura 2. Dimensiones parte posterior Escudo tipo A

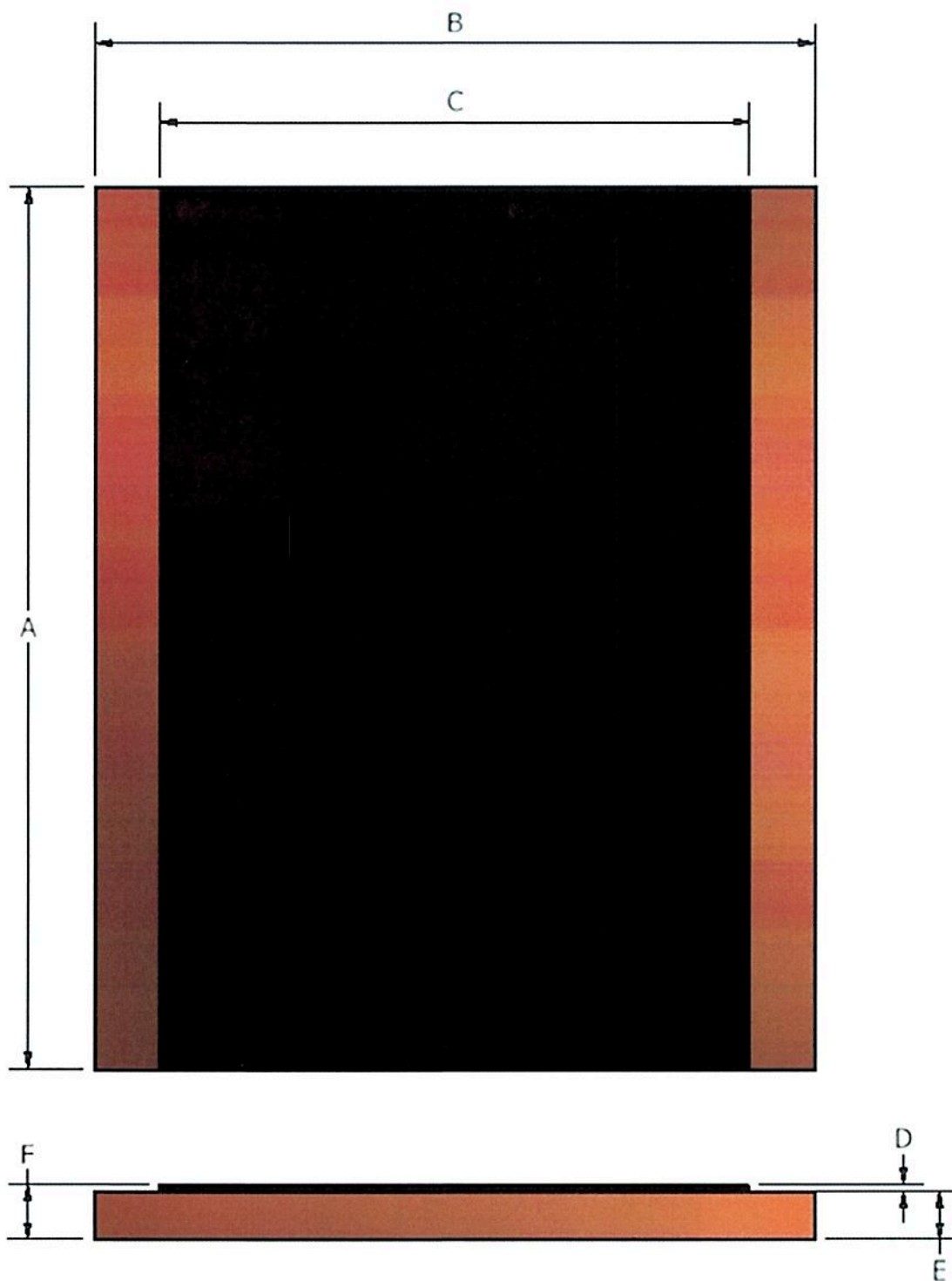


Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Figura 3. Dimensiones Escudo tipo B





ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Figura 4. Dimensiones Escudo tipo C (superficie lisa)

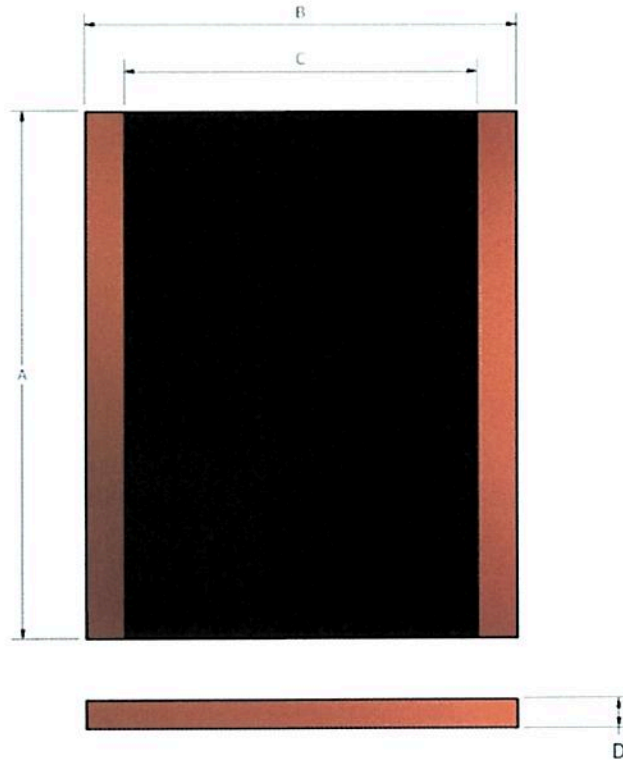


Figura 5. Dimensiones Escudo tipo D



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

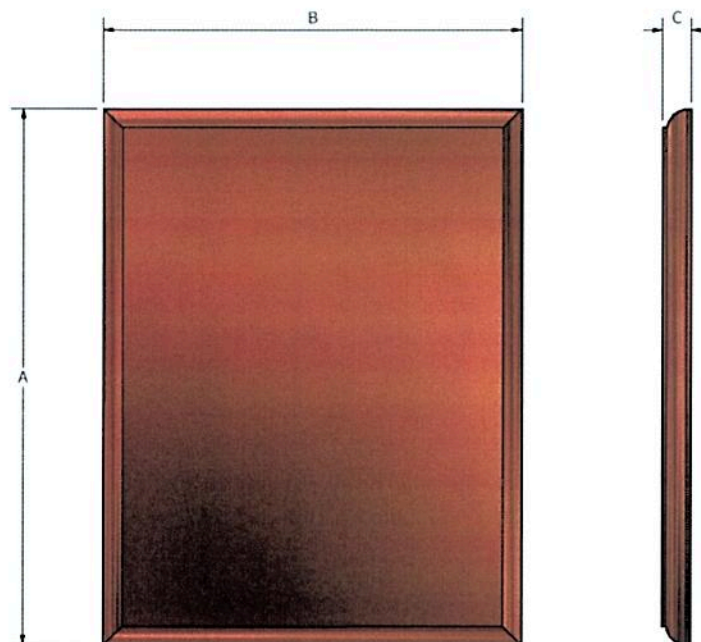


ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Figura 6. Dimensiones Escudo tipo E



Figura 7. Dimensiones Escudo tipo PPR





ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Figura 8. Imagen de referencia de Caja Terciopelo Azul

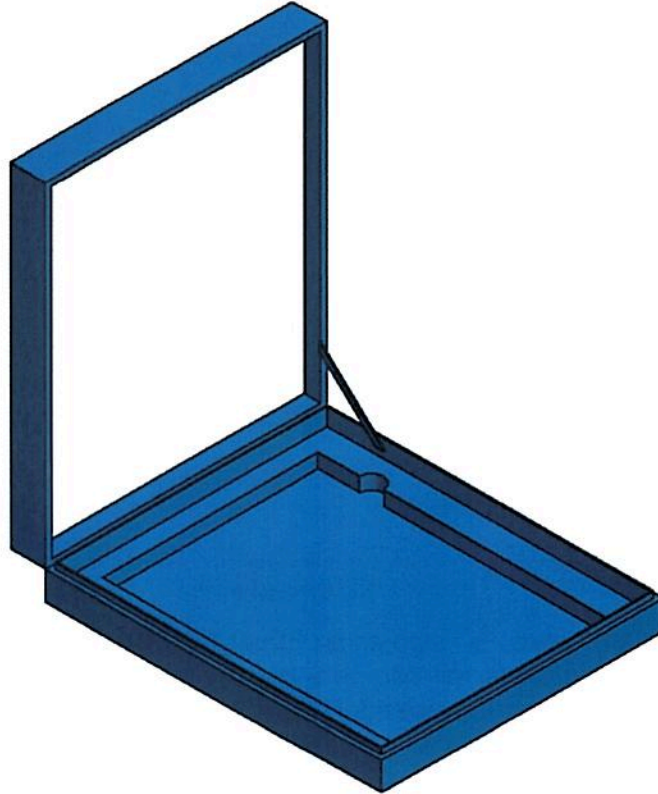
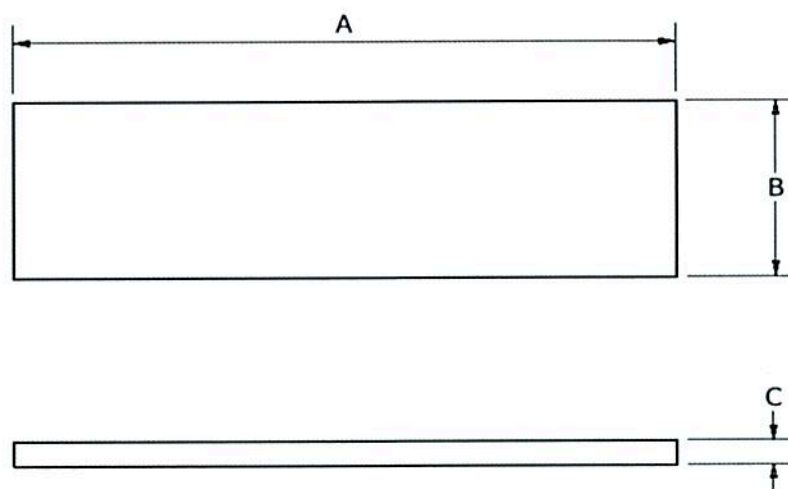



Figura 9. Dimensiones placas para escudo



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 20 de 23
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2022-10-12

ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Figura 10. Imagen de referencia placa para Escudos



8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	<p>Se crea la siguiente Especificación Técnica de producto terminado para Escudos, con el objetivo de satisfacer la necesidad de la Fuerza en cuanto a los procesos de adquisición para estos elementos.</p> <p>Se envía Especificación Técnica vía correo electrónico solicitando revisión y creación de código DIETE mediante el oficio N° 20022694012604423 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-S6-29.25.</p>	05/08/2022
1	<p>Se solicita la actualización de la Especificación Técnica de producto terminado ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-0, mediante oficios con radicados 2022694022254513 y 2023694000770993, debido a que en la vigencia 2022, el BAMAN llevo a cabo la elaboración de escudos PPR de acuerdo con solicitud de diferentes unidades de la Fuerza.</p> <p>Para esta nueva versión se tienen los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se suprime la aplicación 2.2.5 de la Especificación Técnica No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-1 ESCUDOS (versión 	13-06-2023



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
	<p>anterior), ya que se repite con la aplicación 2.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se suprimen las aplicaciones: "La entidad contratante deberá requerir el compromiso de cumplimiento técnico de esta Especificación técnica al fabricante en las etapas precontractual y contractual." y "En caso que se requiera, la entidad contratante podrá establecer una muestra de referencia de cada escudo e indicar donde reposará, la cual se empleará como referencia y comparación frente a los escudos en la etapa precontractual del proceso, para efectos de color y acabados."- En el numeral "3.1.1 Características" se agrega el texto: "Cada tipo de escudo deberá estar libre de aristas vivas y bordes ásperos, a su vez no deberá presentar peladuras, parches en su acabado. Los colores serán de acuerdo con el tipo de escudo."- Se adicionan las fuentes de todas las tablas del presente Documento Técnico Normativo.- En el numeral "3.1.2 Características dimensionales", se agrega el texto: "Cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1."- En la Tabla 1, se agrega la información para las cotas D, E, F, G, H, I y J.- Se agrega la Tabla 6. "Características dimensionales para escudo tipo F (PPR) (ver figura.7)"- Se agrega el numeral "3.1.3 Características dimensionales lamina de madera."- Se agrega el numeral "3.1.4 Características dimensionales de perfil de plástico."	



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
	<ul style="list-style-type: none">- Se agrega el numeral "3.1.5 Características dimensionales de la placa para escudos" con las tablas 8, 9, 10, 11 y 12.- En el numeral "3.2.1 Acabado" se agrega el texto "Esto debe ser verificado de acuerdo con el literal 5.1."- Se agrega el numeral "3.2.2 Material."- Se agrega el numeral "3.3.2 Empaque colectivo."- Se agrega el numeral "3.3.3 Rotulado."- En el numeral "4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO", se actualizan las tablas 14 y 15 teniendo en cuenta la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.- Se actualiza numeral 4.2.2 de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.2.2 de la Norma Técnica NTMD "CONFECCIÓN UNIFORME CAMUFLADO MASCULINO EJÉRCITO NACIONAL" con el fin de mejorar el criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.- Se actualiza el numeral "6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE" con las Especificaciones Técnicas ET-01893/INT-00, ET-05237/INT-00 y ET-05238/INT-00.- Se actualiza el numeral "7.1. NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC)".- En el numeral "7.2 FIGURAS" se agregaron las figuras "7. Dimensiones Escudo tipo PPR", "9. Dimensiones placas para escudo" y "10. Imagen de referencia placa para Escudos".- Por parte de la DIETE se hace una revisión de acotación de los escudos por medio del programa de diseño asistido por computador	



ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BAMAN-ET-05236/INT-1

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
	<p>validando que, si corresponden las dimensiones referenciadas, pero no se hace una verificación con la muestra física.</p> <p>El Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo" (BAMAN) en la presente Especificación Técnica garantiza todas las características técnicas, las cuales fueron revisadas técnicamente por el BAMAN.</p> <p>El Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo" (BAMAN) en la presente Especificación Técnica garantiza que fue elaborada de manera profesional, con la mayor transparencia, siempre buscando dejar en alto el nombre del Ejército Nacional.</p> <p>El Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo" (BAMAN) en la presente Especificación Técnica garantiza la pluralidad de oferentes.</p> <p>Se suspende la Especificación Técnica ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05236/INT-1.</p>	

f

